



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables acuerda integrar subcomisiones para optimizar su labor parlamentaria

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 0940

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Casandra Prisilla De Los Santos Flores (PVEM), dio a conocer un acuerdo de su Junta Directiva por el que se integran seis subcomisiones, a fin de reforzar el tratamiento de temas específicos y generar una mayor participación.

La diputada De Los Santos Flores precisó que otro objetivo del acuerdo es optimizar los trabajos de la Comisión, además de que la integración se ha llevado a cabo de manera equitativa, considerando las propuestas y solicitudes presentadas por las y los legisladores.

“Se garantiza así la pluralidad y eficiencia en la labor parlamentaria”, subrayó.

Puntualizó que las subcomisiones se consolidan de manera eficiente y comprometidas con los temas prioritarios, garantizan un trabajo legislativo más especializado, permiten avances más significativos en la dictaminación y aseguran una mayor participación en el proceso deliberativo.

Las Subcomisiones acordadas son: de Reformas Constitucionales y Armonización Legislativa, de Atención a Adultos Mayores y Elaboración de Predictámenes de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Predictámenes de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

También, las Subcomisiones de Atención a Personas en Condición del Espectro Autista y Predictámenes de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, de Atención para Condiciones Genéticas y Enfermedades Raras, de Elaboración y Atención a las Opiniones, y la de Atención y Ejecución de Consultas.



Posteriormente, se hizo de conocimiento de las y los integrantes de la Comisión los asuntos que le han sido turnados.

Asuntos generales

La diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) señaló que las y los atletas con discapacidad no están siendo tratadas con igualdad para acceder a una beca, pues mientras en Juegos Olímpicos se premia hasta el lugar 16, en Paralímpicos solo es hasta el 5º lugar. “Es una cantidad mayor a lo que los paralímpicos tenemos. Esperamos que la gente pueda ver esta situación”.

Invitó a las y los integrantes de la Comisión a una visita al Centro Paralímpico Mexicano, el 13 de marzo

Al respecto, la diputada presidenta comentó que se generará una postura y solicitarán conocer los parámetros sobre los que se basan para el otorgamiento de becas o premios.

Al hablar sobre el tabulador para reconocimiento de atletas, el diputado Juan Armando Ruiz Hernández (MC) dijo que premiar solo a los primeros cinco paralímpicos es un acto inequitativo y discriminatorio. Dijo que la Comisión debe tomar una postura al respecto.

La diputada del PVEM, María Leonor Noyola Cervantes, consideró que se requiere de mayor trabajo en equipo, además de que acudiendo a los territorios es cuando se conocen las verdaderas necesidades, como las de las personas adultas mayores.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) adelantó que presentará una reserva a la reforma a la Ley de Movilidad en lo que respecta a los espacios de estacionamiento para personas con discapacidad, a fin de que sea una disposición obligatoria.

Por el PT, la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra indicó que se debe hacer un recorrido por los temas de movilidad para conocer en qué se ha avanzado y qué falta por hacer.

Entregan reconocimiento a la Fundación a Vivir para Soñar

En su turno, la presidenta de la Comisión hizo entrega de un reconocimiento a Isidro Castro Gómez y a Fátima Simoney Ocon Gutiérrez, director general en el Estado de México y Ciudad de México, y coordinadora general, respectivamente, de la Fundación Vivir para Soñar.



La legisladora destacó a esta fundación por su invaluable labor hacia la sociedad mexicana y su compromiso por personas en situación de vulnerabilidad, el cual ha sido fundamental para la creación de apoyos para acceso a aparatos de rehabilitación y habilitación que les permita su independencia y mejorar su calidad de vida.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-atencion-a-grupos-vulnerables-acuerda-integrar-subcomisiones-para-optimizar-su-labor-parlamentaria>